



CONVOCATORIA ORDINARIA N° 005

Se convoca a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell a la sesión ordinaria, a realizarse el lunes 21 de marzo del 2016, a partir de las 10H00 en la sala de sesiones del Edificio Administrativo del GAD Parroquial de Shell, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum e Instalación de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
4. Conformación del Comité de Transparencia.
5. Análisis del Reglamento de Sesiones del GAD Parroquial Rural de Shell.
6. Análisis de la creación de la página web institucional.
7. Análisis y Resolución de Correspondencia Recibida.
8. Clausura de la Sesión.

Shell, 18 de marzo del 2016

Atentamente



Sr. Arturo Sarabia
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE SHELL**



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

ENTREGA DE CONVOCATORIA ORDINARIA N° 005

REGISTRO DE ENTREGA	
DIGNIDAD	FIRMA
SR. ARTURO SARABIA PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL	
SR. MARCELO FLORES VICEPRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL	
SR. ANTONIO JARAMILLO VOCAL DEL GADPR DE SHELL	
SRA. SILVIA CORREA VOCAL DEL GADPR DE SHELL	
SRA. MARÍA A. VILLARREAL VOCAL DEL GADPR DE SHELL	
ING. PATRICIO GALARZA TECNICO DEL GADPR DE SHELL	



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 005

En Shell a los 21 días del mes de marzo del 2016, previa convocatoria del Sr. Arturo Sarabia, Presidente del GAD Parroquial de Shell, siendo las 10H15 se reúne en la sala de sesiones con los vocales del GAD Parroquial de Shell, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quorum e Instalación de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
4. Conformación del Comité de Transparencia.
5. Análisis del Reglamento de Sesiones del GAD Parroquial Rural de Shell.
6. Análisis de la creación de la página web institucional.
7. Análisis y Resolución de Correspondencia Recibida.
8. Clausura de la Sesión.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Con la Presencia de los Señores: Sr. Arturo Sarabia (Presidente), Sr. Marcelo Flores (Vicepresidente), Sr. Antonio Jaramillo (Vocal), Sra. Silvia Correa (Vocal) y Sra. María A. Villarreal (Vocal), siendo las 10H15 el Sr. Arturo Sarabia da la bienvenida e instala la sesión.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

De inmediato se procede a dar lectura por medio de secretaria el Orden del día poniendo en consideración de los compañeros vocales para su aprobación o modificación de ser el caso.

Resolución GADPR-SHELL N°0034_2016: Por unanimidad se resuelve aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N°0005 correspondiente al mes de marzo del 2016.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta a los señores vocales tienen en cada una de sus carpetas, el acta de la sesión ordinaria N°004 correspondiente al mes de febrero del 2016, considerando que en caso de existir alguna inconsistencia se proceda a la corrección y de inmediato a la aprobación de la misma.

Resolución GADPR-SHELL N°0035_2016: Por unanimidad se resuelve aprobar el acta anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria N°004 del mes de febrero el 2016, con las respectivas rectificaciones solicitadas.



4.- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que se a realizado varias convocatorias por parte de la Defensoría del Pueblo a través del CONAGOPARE Provincial, con la finalidad de esclarecer y explicar los métodos para transparentar la información pública, mismas que exigen la recopilación de toda la información que tienen los GAD's de forma mensual, para ello da paso al Ing. Patricio Galarza quien es parte de la delegación que estuvo asistiendo a dichas capacitaciones.

Ing. Patricio Galarza: Toma la palabra y manifiesta que en las capacitaciones realizadas el año anterior sobre LOTAIP, la Defensoría del Pueblo había dejado una explicación no muy concreta en lo que se refiere a la conformación del Comité de Transparencia, por ello varios compañeros de otros GAD's Parroquiales en las dos capacitaciones realizadas en marzo también expresaron su descontento al no tener la información clara, ya que para un Gobierno Parroquial es difícil cargar la información porque cuentan con poco personal, así mismo solicitaron que se considere a los GAD's Parroquiales ser exentos de cargar la información mensualmente y exista una modificatoria para que se pueda cargar la información trimestral o semestral, pedido que se lo realizo a la ingeniera encargada de dictar el curso, misma que se comprometió en llevar dichas sugerencias a la Ing. Yajaira Curripallo Delegada de la Defensoría del Pueblo en Pastaza, de igual manera una vez iniciada las capacitaciones la Ing. Verónica Tixi supo manifestar que el Comité de Transparencia son los encargados de vigilar de que se cargue la información al sistema y sobre todo la actualización mensual de la información, entregándonos un folleto en donde se explica detalladamente el tipo de información, formularios, documentos que se deben subir a la plataforma y en cuanto a la conformación del comité de transparencia explica también que el comité estará integrado según como lo explica el Art. 1.- *Comité de Transparencia-Defensoría del Pueblo: El Comité de Transparencia de la Defensoría del Pueblo estará integrado por el/la Coordinador/a General Administrativa Financiera, el/la Coordinador/a General de Asesoría Jurídica, el/la Coordinador/a General de Planificación Institucional, el/la Directora/a Nacional de Comunicación Social y el/la Directora/a Nacional de Transparencia y Acceso a la información o sus delegados/as*, explicando que en este artículo ante la inexistencia de jurídicos y de transparencia, los GAD's Parroquiales se ven en la necesidad de conformar dichos comités con las autoridades de elección popular en este caso con los señores vocales ya que el presidente se encargara de vigilar el fiel cumplimiento de esta normativa, teniendo en cuenta que como Ing. Patricio Galarza (Técnico) y la Lcda. Rina



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2015 —

Bonilla (Financiera) están siendo parte obligatoria de dicho comité por contar con la información que se solicita, pero es necesario que se conforme el Comité de Transparencia para que los señores vocales tengan conocimiento pleno del proceso que lleva transparentar la información del GAD Parroquial, dicho esto cita el *Art. 8 De los Comités de Transparencia de la LOTAIP: Las autoridades de las entidades poseedoras de información pública, deberán establecer mediante acuerdo o resolución la conformación del Comité de Transparencia así como su integración y funciones.*

Dicho Comité será la instancia encargada de vigilar y de hacer cumplir la LOTAIP y los instrumentos dispuestos por la Defensoría del Pueblo.

Finalizando con su intervención explica que, una vez conformado el Comité de Transparencia se deberá trabajar con la brevedad del caso ya que la información del año fiscal 2015 debe ser cargada a la plataforma de la Defensoría del Pueblo hasta el 31 de marzo del 2016 e igualarse con los formularios de los meses de enero, febrero, marzo del año fiscal 2016.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y se compromete en tener un conversatorio con la Ing. Yajaira Curipallo Delegada de la Defensoría del Pueblo en Pastaza, con la finalidad de solicitar una prórroga a la fecha tope para cargar la información y solicitar que se conceda la facilidad de cargar la información a la página de la Defensoría de Pueblo por lo menos trimestralmente.

Sr. Antonio Jaramillo: Toma la palabra y manifiesta que en los formularios que se presentan por parte de la Defensoría del Pueblo a simple vista se ve fácil cargar la información, pero es un proceso tedioso ya que se debe poner la fecha de la última actualización, si cumple o no cumple con la información, la unidad encargada de proporcionar la información, el link en donde se cargó la información (página web institucional), la persona responsable que brindo la información, teléfonos, correos electrónicos y demás observaciones que se soliciten en cada uno de los formularios, recordando que en la última capacitación quedaron en hacerles firmar un documento a los señores presidentes en donde se detalla estos inconvenientes y a su vez se solicita que se considere a los GAD's Parroquiales para que puedan subir la información de forma trimestral o semestral.

Ing. Patricio Galarza: Toma la palabra y manifiesta que se quedó de acuerdo hacer un solo escrito firmado por todos los presidentes parroquiales para ser entregado a la Ing. Yajaira Curipallo Delegada de la Defensoría del Pueblo en Pastaza en donde se solicitaría, primero la prórroga por el tiempo de



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL

— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

actualización (mensualmente) y segundo se extienda el plazo para los GAD's Parroquiales para cargar la información de manera trimestral.

Sr. Antonio Jaramillo: Toma la palabra y manifiesta que se debe tomar en cuenta que también tenemos que subir la información de enero, febrero y marzo del año 2016 y una vez cargada la información del año fiscal 2015 se debe continuar en reuniones para cargar la información mensualmente de los tres meses si es que hubiera la negativa por parte de la Defensoría del Pueblo.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que no se podrá conformar el Comité de Transparencia por ser el tiempo muy corto y sugiere que primero se tenga el conversatorio con la Ing. Yajaira Curipallo Delegada de la Defensoría del Pueblo en Pastaza.

Sr. Antonio Jaramillo: Toma la palabra y manifiesta que es de obligatoriedad conformar el Comité de Transparencia, viendo como punto clave el contar ya con el personal adecuado, pues el GAD Parroquial de Shell cuenta con una Financiera, un Técnico, una presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto y la Presidenta de la Comisión de Relaciones Públicas, considerando que los señores vocales que estén al frente de estas comisiones independientemente de los nombres (cada comisión debe variar) sean parte del Comité de Transparencia siendo estos veedores de la información que se estará subiendo a la plataforma de la Defensoría del Pueblo.

Ing. Patricio Galarza: Toma la palabra y manifiesta que estaría faltante el personal Jurídico y un coordinador del Comité de Transparencia, explicando que indirectamente de la persona en la que recaiga la coordinación deberá estar pendiente de cuando se debe subir la información y el pedido con anterioridad de los documentos que se presentan en cada formulario, con la finalidad de agilizar el trabajo ya que no solo se cuenta en la plataforma de la Defensoría del Pueblo sino de varias instituciones de gobierno que solicitan información digital de cada GAD Parroquial.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que una vez aclarado el tema de la Defensoría del Pueblo propone que se conforme el Comité de Transparencia para dar continuidad al proceso que se debe cargar a la Defensoría del Pueblo, sabiendo que ya se encuentra el Área Financiera y el Área Técnica como parte de dicho comité.

Sra. Silvia Correa: Toma la palabra y sugiere que se integre el Comité de Transparencia por todos los vocales, explicando que lastimosamente se habla de trabajo en equipo pero muchas de las veces no se da y ahora es el momento



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

de demostrar cuanto se puede trabajar en conjunto, en equipo y cree que en algún momento a todos les servirá ya que se podrá aprender también, y si se va a conformar con tres vocales sería factible que se integre por un cuarto vocal más y ser de apoyo para el comité.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y apoya la moción de la Sra. Silvia Correa, sugiriendo que dentro de los señores vocales se nombre un coordinador principal.

Sra. María A. Villarreal: Toma la palabra y sugiere que el coordinador sea la persona que estuvo en las capacitaciones realizadas por la Defensoría del Pueblo ya que tiene un conocimiento más amplio de cómo manejar la información.

Sra. Silvia Correa: Toma la palabra y manifiesta que se tome en consideración la participación como coordinadores a los señores Marcelo Flores y Antonio Jaramillo, quienes fueron los dos señores vocales que participaron de dicha capacitación.

Ing. Patricio Galarza: Toma la palabra y manifiesta que se debe tomar en cuenta que la persona que sea coordinadora del Comité de Transparencia estará en continua comunicación con secretaria, quien realizó los formularios del año fiscal 2014 y tiene más conocimiento de cómo se maneja la plataforma virtual de la Defensoría del Pueblo.

Resolución GADPR-SHELL N°0036_2016: Por unanimidad se resuelve dar por conformado el Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell establecido de la siguiente manera:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
Coordinador Principal.	Sr. Antonio Jaramillo
Coordinadora de Planificación y Asesoría Jurídica	Sra. Silvia Correa
Coordinadora de Comunicación Social y Relaciones Públicas	Sra. María A. Villarreal
Técnico.	Ing. Patricio Galarza
Financiera.	Lcda. Rina Bonilla
Personal de Apoyo.	Sr. Marcelo Flores
Personal de Apoyo.	Srta. Abigail Tamayo



GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

5.- ANÁLISIS DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que en cada una de las carpetas entregadas se encuentra una copia del Reglamento de Sesiones del GAD Parroquial de Shell realizado por la Sra. Silvia Correa Vocal del GADPR de Shell, con la finalidad de analizar y considerando que en caso de existir alguna inconsistencia se proceda a la corrección correspondiente.

Sra. Silvia Correa: Toma la palabra y manifiesta que se ha hecho llegar el Reglamento de sesiones del GADPR de Shell en el cual cree conveniente aplicarlos para que todos los que conforman el GADPR de Shell sepan llevar el correcto funcionamiento de las sesiones que se tengan a futuro así como también de secretaria.

Se procede a dar lectura al Reglamento de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, en el cual constan las rectificaciones y modificaciones respectivas para el fiel cumplimiento de dicho documento.

Resolución GADPR-SHELL N°0037_2016: Por unanimidad se resuelve dar por aprobado en primera instancia el Reglamento de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, el cual fue analizado, revisado y rectificado, mismo que se aprobara en segunda instancia en la siguiente sesión ordinaria de junta.

6.- ANÁLISIS DE LA CREACIÓN DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta que el viernes 18 de marzo del 2016 se reunió la Sra. María A. Villarreal Vocal del GADPR de Shell y el Sr. Arturo Sarabia Presidente del GADPR de Shell, en el cual se tomó la decisión de dar de baja a la información que existía en la página web obteniendo los respaldos correspondientes de la poca información con la que contaba la página web, explicando que la entrega definitiva de la página institucional es de dos semanas que incluye una capacitación para las personas que vayan a manejar la página institucional, pero se solicitó que las capacitaciones queden para segunda instancia en vista de que se debe tener la página institucional habilitada antes del mes de abril, por estar en contra reloj de todas las exigencias que se solicitan por parte de las instituciones públicas y el proceso tedioso que conlleva subir la información, por lo que sugiere tener la información a la mano de manera digital para que una vez que se encuentre habilitada la página institucional se suba la información en coordinación con la parte técnica, de acuerdo a los estándares que debe tener la página web, explicando que se quiso socializar con



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

todos los compañeros pero por la premura del tiempo no se pudo concretar una reunión con todos los señores vocales así que la decisión fue tomada por la Sra. María A. Villarreal Vocal del GADPR de Shell y presidenta de la Comisión de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Eventos Culturales, quien tiene la potestad de decisión pero supo manifestar en delante del Sr. Arturo Sarabia Presidente del GADPR de Shell que se tome esa decisión de darle de baja a la página que existía y ocupar el mismo dominio para crear una nueva página institucional.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y pregunta que para cuándo estará habilitada la página institucional recordando que solo se tiene hasta el último día del mes de marzo para cargar la información de transparencia.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta que se está tomando contacto con las personas encargadas de realizar la página web y en la brevedad del caso se estará creando la página institucional en estos días posteriores.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifestó que una vez dado a conocer la decisión que se tomó, explica que la información debe ser rápida y precisa para la población, ya que se ha estado perdiendo credibilidad del Gobierno Parroquial, recordando que se realizó la sugerencia por parte del Abg. Marcos Espinoza en crear una página institucional lo más pronto posible.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta que se ha presentado al Ing. Patricio Galarza la cotización correspondiente que hicieron llegar los compañeros que están realizando la página web.

Ing. Patricio Galarza: Toma la palabra y manifiesta que se debe recordar que la página institucional deber ser creada de acuerdo al modelo de páginas institucionales que existen, de igual manera manifiesta que la información respaldada es concerniente a la rendición de cuentas del año 2012, 2013 y 2014, porque la Contraloría General del Estado es quien estará inspeccionando el manejo de documentación anterior en la página institucional.

Sr. Antonio Jaramillo: Toma la palabra y manifiesta que es una explicación de la decisión ya tomada, pero si solicitaría que se exponga el modelo o como se estará trabajando con la página institucional, en vista de los varios problemas existentes.

Ing. Patricio Galarza: Toma la palabra y manifiesta que el día de mañana se imprimirá la cotización para que todos los señores vocales tengan conocimiento, se revise y se tome una resolución final en donde tengan conocimiento la junta en pleno.



GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014-2019 —

Resolución GADPR-SHELL N°0038_2016: Por unanimidad se resuelve dar por conocido el tema de la creación de la página institucional y se analizara la proforma presentada por el oferente en una siguiente reunión.

7.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ING. LUIS VILCACUNDO: Informa que la Obra: "CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO EN EL PERIMETRO DEL PREDIO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL GADPR DE SHELL" se encuentra concluida.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que pone en conocimiento dicho documento a la Junta en Pleno, ya que es un tema que no solo le concierne a la Comisión designada de la obra sino a todos quienes conforman el GADPR de Shell, mismos que están en pleno derecho de aprobar o desaprobar el documento entregado por el Ing. Luis Vilcacundo en donde procede a informar que la Obra: "Construcción del Cerramiento en el Perímetro del Predio del Edificio Administrativo Del GADPR De Shell", está concluida y como es conocimiento de todos la obra no se encuentra concluida.

Ing. Patricio Galarza: Toma la palabra y manifiesta que una vez entregado el anticipo al Ing. Luis Vilcacundo empezó el plazo de 45 días a partir del 18 de diciembre del 2015 de acuerdo a los pliegos y a los estudios aceptados a través del portal del SERCOP, el cual terminaba el 04 de febrero del 2016, dicho plazo una vez culminado, el Ing. Luis Vilcacundo solicito una ampliación del plazo por 30 días más, bajo el concepto de incremento de volúmenes de obra y condiciones climáticas, explicando que el primer argumento si se puede pedir ampliación del plazo pero por condiciones climáticas en la zona no es un justificativo ya que debe solicitar información al INAMI en donde explique su justificación, luego de haber cumplido el plazo de los 30 días el 03 de marzo del 2016, vuelve a solicitar una nueva ampliación del plazo de 30 días más, por ello se tomó contacto con el ingeniero del Banco de Desarrollo para solicitar asesoría y saber cómo direccionar el problema suscitado, mismo que supo manifestar que es criterio de cada fiscalizador el plazo que este brinde por una obra no terminada, pero recomendó que se inicie con el cobro de la multa ya que es una obra que no se ha culminado con el doble de tiempo dado y es una falta por parte del contratista a su aceptación de los pliegos en el portal del SERCOP.

Continuando con su intervención manifiesta que una vez planteado el problema con el Banco de Desarrollo se extendió un plazo por 15 días más para que culmine la obra, el cual se venció el 18 de marzo del 2016, explicando que son 45 días que se solicitó en los pliegos más 30 días por ampliación del plazo y 15 días adicionales son 90 días que se le ha otorgado para que culmine la obra en



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL

— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

donde se ha duplicado el plazo para finalizar los trabajos y como es de conocimiento de cada uno el trabajo esta culminado en un 60%, entonces se procedió a tener un conversatorio con el Ing. Vilcacundo quien supo manifestar que en una semana los trabajos estarían culminados, haciendo un escrito en donde se explique que la obra ya está concluida con la finalidad que no corra la multa y se le diera el plazo correspondiente hasta que se realice todo el proceso de planillación y ejecución de la actas la obra estaría finalizada; por todos estos antecedentes se decidió con el señor presidente y la Sra. Silvia Correa Vocal y administradora de la obra dar a conocer este inconveniente a la junta en pleno para que se dé una solución final a este problema.

Finalizando con su intervención manifiesta como criterio personal no estar de acuerdo a extender un nuevo plazo ni socapar el incumplimiento recibiendo la obra, porque son 03 meses que se le ha esperado para que concluya la obra y si por alguna situación viniese el Banco de Desarrollo a inspección de obras, todo el peso de la ley recaería en su persona, en la administradora del contrato y en el GADPR de Shell, haciendo efectivas las cláusulas del contrato.

Sra. Silvia Correa: Toma la palabra y manifiesta que como GADPR de Shell y como administradora de la obra no se ha actuado de mala fe, ya que se le ha extendido los plazos solicitados al ingeniero, siendo estos más que suficientes para concluir con la obra, explicando que son veedores del retraso de la obra y concedores del fallido trabajo de los ayudantes de la obra, dicho esto expresa su inconformidad y negativa a la solicitud del Ing. Luis Vilcacundo, en vista de que no se puede recibir una obra si no se encuentra 100% terminada.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta que cada uno de los señores vocales son fiscalizadores de las labores realizadas por el GADPR de Shell y no se exime de esta, las obras ejecutadas con recursos del Banco de Desarrollo, explicando que cada uno es conocedor del retraso de la obra, porque se ha podido fiscalizar y observar cómo han venido trabajando, ya que lastimosamente la obra se encuentra ejecutada en los alrededores del edificio administrativo del GADPR de Shell, así mismo tomando el tema climático en el cual el ingeniero se excusaba, manifiesta que este no es justificativo, ya que todos los señores vocales son conscientes que el Ing. Luis Vilcacundo estaba a cargo de una segunda obra en el mismo tiempo en el que se inició los trabajos con el cerramiento del GADPR de Shell y preocupado por esta segunda obra se descuidó de los trabajos a realizarse en el GADPR de Shell, explicando que deber ser conocedor de los límites y los tiempos que conlleva ejecutar y finalizar una obra siendo responsable de las condiciones expuestas desde primera instancia, de igual manera manifiesta que el GADPR de Shell también debe ser



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

consiente de los problemas que conlleva extender un plazo más o recibir una obra inconclusa, finalizando con su intervención sugiere se extienda un escrito al Ing. Luis Vilcancundo firmado por todos los señores vocales en donde se dé a conocer la inconformidad que se tiene por los trabajos realizados en el GADPR de Shell.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que los señores vocales son fiscalizadores de las obras que se ejecutan con los recursos del GADPR de Shell y con recursos del Banco de Desarrollo y tienen toda la potestad para aprobar o desaprobado el documento entregado por el Ing. Luis Vilcancundo y expuesto en sesión ordinaria de junta.

Sr. Antonio Jaramillo: Toma la palabra y manifiesta que según el documento entregado por el Ing. Luis Vilcancundo se está afirmando que la obra se encuentra concluida y por ende está entregando la obra al GADPR de Shell, explicando que si teniendo los plazos establecidos no cumplió con la culminación de sus labores, una vez recibida dicha obra se pueden tener mayores inconvenientes como es el abandono de la obra, así mismo manifiesta que hay que ser claros en estos momentos y está a la vista el incumplimiento a los trabajos a él encomendados, finalizando pregunta al Ing. Patricio Galarza como se encuentra la calidad de la obra.

Ing. Patricio Galarza: Toma la palabra y manifiesta que se ha hecho cumplir todo lo solicitado y en lo que se refiere a hormigones la fiscalización ha sido tediosa pero satisfactoria.

Resolución GADPR-SHELL N°0039_2016: Por unanimidad se resuelve no proceder la recepción de la obra en virtud que los trabajos no están concluidos en su totalidad, por tal razón se comunicara al Ing. Luis Vilcancundo Contratista de la obra: "Construcción del Cerramiento en el Perímetro del Predio del Edificio Administrativo Del GADPR De Shell", que se hará efectivo lo que dispone en el contrato firmado entre las partes en la "Clausula Decima.- MULTAS" que dice lo siguiente: "10.01.- Por cada día de retardo en el incumplimiento de la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, se aplicara la multa equivalente al uno por mil (1x1000) del monto total del contrato reajustado y los complementarios, en caso de habernos", regido a partir del 19 de marzo del 2016 hasta la finalización de los trabajos.

SRA. MARTHA ERAS- PRESIDENTA DEL SECTOR SOL DE ORIENTE: Solicita la presencia de la junta en pleno a una reunión de trabajo a realizarse en el sector de Sol de Oriente el martes 22 de marzo del 2016 a las 10H00, con la finalidad de tratar el tema de Áreas Verdes.



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que dicho pedido obedece a varios inconvenientes suscitados en el sector con uno de los dueños de un predio, por ello se acercó la presidenta de Sol de Oriente a las Instalaciones del GADPR de Shell para realizar una cordial invitación a la junta en pleno a una reunión de trabajo, pero por motivos de fuerza de mayor se manifestó que estará presente la Sra. Silvia Correa Vocal del GADPR de Shell como delegada de la institución y como presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta que se tuvo un conversatorio con la Abg. Angélica Zúñiga quien es coordinadora del sector de Sol de Oriente en donde ella supo manifestar que el principal problema que tienen en el sector es el de áreas verdes.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que en lo que concierne a áreas verdes la competencia recae directamente con el GADM de Mera y si se asiste a la reunión de trabajo convocada solo se estaría presente como oyentes de dicha sesión.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta que se había suscitado un problema con el dueño de un predio y el señor comisario había suspendido la construcción de cualquier tipo de obra, dejando claro que es competencia del GADM de Mera los permisos y competencias en específico de áreas verdes, dicho esto explica que se debe tratar este tema con el mayor cuidado ya que no se puede ofrecer el apoyo o intervenir en estos casos que conciernen directamente al GADM de Mera.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que uno de los temas a tratarse es el de áreas verdes pero otro de los pedidos por parte de la señora presidenta es que se tome en consideración el apoyo en lo que respecta a alumbrado público, explicando que el sector ya cuenta con medidores pero los cables que conectan dichos medidores se encuentran sobre los techos de las viviendas corriendo el riesgo de tener algún percance.

Ing. Patricio Galarza: Toma la palabra y manifiesta que el tema principal con el que el sector desea tratar es el alumbrado público, explicando que la directiva había tenido un conversatorio con la Sra. María A. Villarreal, con la finalidad de solicitar el apoyo para el alumbrado público, por ello se realizó una visita en donde se constató que el sector de Sol de Oriente cuenta con medidores de luz y están ubicados en una calle transversal, un callejón y una calle principal que llega hasta el motolo, mismos que no cuentan con los postes de luz necesarios, obligándose a abastecerse de energía eléctrica con los postes de luz de la calle San José y Nuevo Amanecer, en dicha visita varios moradores supieron



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
—ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019—

manifestar su malestar al no contar con el servicio expresando haber sufrido robos y asaltos, por ello se vieron obligados a buscar el apoyo en diferentes instituciones llegando hasta la empresa eléctrica, los cuales les habían manifestado que no existe inconveniente con el apoyo pero que por recorte presupuestario el sector se deberá encargar de contratar a un profesional para que realice los estudios eléctricos para la colocación de los postes de luz, dicho esto explica el día de hoy lunes 22 de marzo del 2016 se acercó una comitiva del sector Sol de Oriente encabezado por la Sra. Martha Eras Presidenta y la Abg. Angeliza Zúñiga coordinadora a las instalaciones de GADPR de Shell con la finalidad de solicitar el apoyo para la ejecución de los estudios.

Sra. Silvia Correa: Toma la palabra y manifiesta que también mantuvo un conversatorio con la Abg. Angélica Zúñiga en donde solicito que el GADPR de Shell apoye al sector Sol de Oriente en el tema de áreas verdes, por lo cual se le explico que primero se debe dar paso las escrituras a nombre del GADPR de Shell para poder intervenir con algún proyecto sugiriéndole que se dirija mediante un oficio al GADPR de Shell para que se les reciba en Comisión General y poder tratar con mejor tiempo dicho tema, una vez explicado el tema de áreas verdes y luego de haber transcurrido varios días nuevamente la Abg. Angélica Zúñiga retoma contacto explicando que ha tenido un conversatorio con la Sra. María A. Villarreal quien expresó su apoyo sin ningún inconveniente, manifestación que le causó sorpresa y sabiendo tomar de la mejor manera el comentario explico a la Abg. Angélica Zúñiga que el GADPR de Shell lo conforman el señor presidente y los señores vocales, en el cual para cualquier solicitud que no es competencia directa del Gobierno Parroquial se debe sesionar para tomar las mejores decisiones, teniendo en cuenta que existe un problema con un lote de terreno que se encuentra a nombre de un menor de edad, finalizando sugiere que los compañeros vocales que no tengan delegaciones el día de la sesión sepan coordinar su tiempo y puedan ser partícipes de la inspección.

Resolución GADPR-SHELL N°0040_2016: Por unanimidad se resuelve asistir a la convocatoria de la Sra. Martha Eras Presidenta del Sector Sol de Oriente el martes 22 de marzo del 2016 a las 10H00.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las 13H26 y una vez acotados todos los puntos del Orden del día el Sr. Presidente da por clausurada la sesión.



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

Sr. Arturo Sarabia
**PRESIDENTE DEL
GADPR SHELL**

Sr. Marcelo Flores.
**VICEPRESIDENTE DEL
GADPR SHELL**

Sr. Antonio Jaramillo
VOCAL DEL GADPR SHELL

Sra. Silvia Correa
VOCAL DEL GADPR SHELL

Srta. María A. Villarreal
VOCAL DEL GADPR SHELL

Srta. Abigail Tamayo
**ASISTENTE DE SECRETARIA
DEL GADPR SHELL**





GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

ASISTENCIA CONVOCATORIA ORDINARIA N° 005

REGISTRO DE ASISTENCIA	
DIGNIDAD	FIRMA
SR. ARTURO SARABIA PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL	
SR. MARCELO FLORES VICEPRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL	
SR. ANTONIO JARAMILLO VOCAL DEL GADPR DE SHELL	
SRA. SILVIA CORREA VOCAL DEL GADPR DE SHELL	
SRA. MARÍA A. VILLARREAL VOCAL DEL GADPR DE SHELL	
ING. PATRICIO GALARZA TECNICO DEL GADPR DE SHELL	